



SERAFÍN y JOAQUÍN ÁLVAREZ QUINTERO

974

La aventura de los galeotes

ADAPTACIÓN ESCÉNICA

DEL CAPÍTULO XXII DE LA PRIMERA PARTE

DE

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

Cervantes



MADRID

SOCIEDAD DE AUTORES ESPAÑOLES

Núñez de Balboa, 12

1905

LA AVENTURA DE LOS GALEOTES

— 160022

Esta obra es propiedad de sus autores, y nadie podrá, sin su permiso, reimprimirla ni representarla en España ni en los países con los cuales se hayan celebrado ó se celebren en adelante tratados internacionales de propiedad literaria.

Los autores se reservan el derecho de traducción.

Los comisionados y representantes de la *Sociedad de Autores Españoles* son los encargados exclusivamente de conceder ó negar el permiso de representación y del cobro de los derechos de propiedad.

Queda hecho el depósito que marca la ley.

LA AVENTURA DE LOS GALEOTES

ADAPTACIÓN ESCÉNICA

del capítulo XXII de la primera parte

DE

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

POR

SERAFÍN Y JOAQUÍN ÁLVAREZ QUINTERO

Representada en el TEATRO REAL el 10 de Mayo de 1905,
con ocasión del III Centenario de la publicación del *Quijote*



MADRID

B. VELASCO. IMP., MARQUÉS DE SANTA ANA, 11 DUP.º

Teléfono número 551

1905

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

LIBRARY

CHICAGO, ILL.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

CUATRO PALABRAS

Deberes de patriotismo, siempre inexcusables para todo buen español, nos obligaron á poner nuestras manos pecadoras en el mejor libro del mundo, con motivo del tercer centenario de su publicación. Sin el acicate ó estímulo de aquellos deberes, por espontáneo impulso, jamás hubiéramos osado lo que, de todas maneras, acaso sea una profanación indisculpable.

Se nos encomendó el adaptar á la escena uno de sus capítulos, y elegimos entre todos el de la famosa aventura de los galeotes, no sólo por considerar ésta como una de las más bellas y expresivas, y de elementos más pintorescos y acomodables al teatro, sino porque, además, tal vez ninguna otra pudiera ser llevada á él con menos añadidos de parte nuestra. Y, en efecto, la labor realizada ha sido más bien de selección y de ensamblaje que de invención, ya que hemos empleado frases y aun párrafos enteros de otros pasajes, que convenían á la adaptación escénica del escogido por nosotros.

Sírvanos esto de descargo, si no de disculpa, y absuélvanos en último extremo lo puro de nuestra intención y el no haber rehuído responsabilidad ni trabajo alguno en la ocasión solemne en que se trató de honrar, con mejor deseo que fortuna, al príncipe de nuestros ingenios.

S. y J. A. Q.

REPARTO



PERSONAJES

ACTORES

DON QUIJOTE.....	Sr.	Díaz de Mendoza (F.)
SANCHO PANZA.....		Palanca.
EL ENAMORADO.....		Santiago.
EL TOLEDANO.....		Soriano.
EL HECHICERO.....		Carsí.
EL ESTUDIANTE.....		Mesejo.
GINÉS DE PASAMONTE.....		Díaz de Mendoza (M.)
GUARDA 1. ^a		Manrique.
IDEM 2. ^a		Juste.
IDEM 3. ^a		Cirera.
IDEM 4. ^a		Guerrero.

Siete galeotes que no hablan



LA AVENTURA DE LOS GALEOTES

Camino real en los campos manchegos. Es una mañana de Agosto.

(Salen por la izquierda del actor, DON QUIJOTE y SANCHO, caballeros en Rocinante y en el rucio. Don Quijote lleva en la cabeza la bacía que él diputa por yelmo de Mambrino. Apenas salen detienen su marcha.)

D. QUIJ. Aquí podemos, hermano Sancho Panza, meter las manos hasta los codos en esto que llaman aventuras; mas advierte que aunque me veas en los mayores peligros del mundo no has de poner mano á tu espada para defenderme, si ya no vieres que los que me ofenden es canalla y gente baja, que en tal caso bien puedes ayudarme; pero si fueren caballeros, en ninguna manera te es lícito ni concedido por las leyes de caballería que me ayudes hasta que seas armado caballero.

SANCHO. Por cierto, señor, que vuestra merced sea muy bien obedecido en esto, y más que yo de mío me soy pacífico y enemigo de meterme en ruidos ni pendencias: bien es verdad que en lo que tocare á defender mi persona no tendré mucha cuenta con esas leyes, pues las divinas y humanas permiten que cada uno se defienda de quien quisiere agraviarle.

- D. QUIJ. No digo yo menos, pero en esto de ayudarme contra caballeros has de tener á raya tus naturales ímpetus.
- SANCHO Digo que así lo haré, y que guardaré ese preceto tan bien como el día del domingo.
- D. QUIJ. La ventura va guiando nuestras cosas mejor de lo que acertáramos á desear. Este es el día, oh Sancho, en el cual se ha de ver el bien que me tiene guardado mi suerte: este es el día, digo, en que se ha de mostrar tanto como en otro alguno el valor de mi brazo, y en el que tengo de hacer obras que queden escritas en el libro de la fama por todos los venideros siglos. ¿Ves aquella gente desaforada y feroz que allí parece y hacia nosotros camina? Pues yo te digo, Sancho, que ó yo me engaño, ó esta ha de ser la más famosa aventura que se haya visto.
- SANCHO Peor será esto que los molinos de viento: mire, señor, que le digo que mire bien lo que ve, no sea el diablo que le engañe: que esa pobre gente que hacia nosotros viene, no son gigantes, ni endriagos, ni encantadores, ni cosa que lo valga; que á lo que á mí se me alcanza es cadena de galeotes, gente forzada del rey, que va á las galeras.
- D. QUIJ. ¿Cómo gente forzada? ¿Es posible que el rey haga fuerza á ninguna gente?
- SANCHO No digo eso, sino que es gente que por sus delitos va condenada á servir al rey en las galeras de por fuerza.
- D. QUIJ. En resolución, como quiera que ello sea, esta gente, aunque los llevan, van de por fuerza y no de su voluntad.
- SANCHO Así es.
- D. QUIJ. Pues desá manera, aquí encaja la ejecución de mi oficio, desfacer fuerzas y socorrer y acudir á los miserables.
- SANCHO Advierta vuestra merced, que la justicia, que es el mismo rey, no hace fuerza ni agravio á semejante gente, sino que los castiga en pena de sus delitos.
- (Llega frente á ellos en esto la cadena de los galeotes, que oportunamente debe aparecer en el foudo, hacia

la derecha del actor. Vienen hasta doce hombres á pie, ensartados como cuentas en una gran cadena de hierro por los cuellos, y todos con esposas á las manos. Vienen asimismo con ellos cuatro guardas: dos de ellas con escopetas de rueda, y las otras dos con dardos y espadas.)

D. QUIJ. Deteneos, señores guardianes y comisario, que por la orden de caballería que profeso, os pido y ruego que seais servidos de informarme y decirme la causa ó causas por qué traéis á esta gente de esta manera.

(Detiéndense todos y le miran asombrados de su extraña figura.)

GUAR. 1.^a Señor caballero, esta cuadrilla es de galeotes, gente de su majestad que va á las galeras: y no hay más que decir, ni vuestra merced tiene más que saber.

D. QUIJ. Con todo eso, querría saber de cada uno de ellos en particular la causa de su desgracia.

GUAR. 2.^a Aunque llevamos aquí el registro y la fe de las sentencias de cada uno de estos malaventurados, no es tiempo este de detenernos á sacarlas ni á leerlas: vuestra merced llegue y se lo pregunte á ellos mismos, que ellos lo dirán si quisieren, que sí querran, porque es gente que recibe gusto de hacer y decir bellaquerías.

D. QUIJ. Yo os agradezco, señor guarda, la licencia que me otorgáis, y haré lo que me decís de muy buena gana. (Al Enamorado, mozo de hasta edad de veinticuatro años.) Decidme vos, hermano, ¿por qué pecados vais de tan mala guisa?

ENAM. Por enamorado, señor.

D. QUIJ. ¿Por eso no más? Pues si por enamorados echan á galeras, días ha que pudiera yo estar bogando en ellas.

ENAM. No son los amores como los que vuestra merced piensa, que los míos fueron que quise tanto á una canasta de colar atestada de ropa blanca, que la abracé conmigo tan fuertemente, que á no quitármela la justicia por fuerza, aun hasta ahora no la hubiera dejado de mi voluntad: fué en fragante, no hubo lugar de tormento, concluyóse la

causa, acomodáronme las espaldas con ciento, y por añadidura tres años de gurapas, y acabóse la obra.

D. QUIJ.

¿Qué son gurapas?

ENAM.

Gurapas son galeras

D. QUIJ.

(Encarándose con el segundo galeote de la cadena, el cual no responde palabra) ¿Y vos, hermano? ¿Cuáles son vuestras desventuras? que según vais de triste y melancólico presumo que no han de ser pocas.

ENAM.

Este, señor, va con nosotros por canario, digo que por músico y cantor.

D. QUIJ.

¿Pues cómo, por músicos y cantores van también á galeras?

ENAM.

Sí, señor, que no hay peor cosa que cantar en el ansia.

D. QUIJ.

Antes he oído decir que quien canta sus males espanta.

ENAM.

Acá es al revés, que quien canta una vez llora toda la vida.

D. QUIJ.

No lo entiendo.

GUAR. 3.^a

Señor caballero, cantar en el ansia se dice entre esta gente *non santa* confesar en el tormento: á este pecador le dieron tormento y confesó su delito, que era ser cuatrero, que es ser ladrón de bestias, y por haber confesado le condenaron por seis años á galeras, amén de doscientos azotes que ya lleva en las espaldas; y va siempre pensativo y triste, porque los demás ladrones que allá quedan y aquí van le maltratan y aniquilan y escarnecen y tienen en poco, porque confesó y no tuvo ánimo de decir nones: porque dicen ellos que tantas letras tiene un no como un sí, y que harta ventura tiene un delincuente que está en su lengua su vida ó su muerte, y no en la de los testigos y probanzas; y para mí tengo que no van muy fuera de camino.

D. QUIJ.

Y yo lo entiendo así.

TOLED.

Y yo también, señor caballero, y mayor es mi desgracia, que voy por cinco años á las señoras gurapas por sólo faltarme diez ducados.

- D. QUIJ. Yo daré veinte de muy buena gana, por libraros de esa pesadumbre.
- TOLED. Eso me parece como quien tiene dineros en mitad del golfo, y se está muriendo de hambre sin tener adonde comprar lo que ha menester: dígolo porque si á su tiempo tuviera yo esos veinte ducados que vuestra merced ahora me ofrece, hubiera untado con ellos la péndola del escribano, y avivado el ingenio del procurador de manera que hoy me viera en mitad de la plaza de Zocodover de Toledo, y no en este camino atrallado como galgo; pero Dios es grande, paciencia, y basta.
- D. QUIJ. Vos habéis hablado como discreto. (Al Hechicero, anciano de venerable rostro.) ¿Y vos, buen hombre, cómo os veis en tales andanzas y en tan grande vergüenza? Mal dicen en este lugar y ocasión vuestro venerable rostro y vuestra barba blanca.
- (El Hechicero rompe á llorar, entre burlas y risas de algunos galeotes. El Estudiante habla por él.)
- EST. Este hombre honrado va por cuatro años á galeras, habiendo paseado las acostumbradas vestido en pompa y á caballo.
- SANCHO. Eso es, á lo que á mí me parece, haber salido á la vergüenza.
- EST. Así es, y la culpa porque le dieron esta pena es por haber sido corredor de oreja y aun de todo el cuerpo: en efecto, quiero decir que este caballero va por alcahuete, y por tener asimesmo sus puntas y collar de hechicero.
- D. QUIJ. A no haberle añadido esas puntas y collar, por solamente el alcahuete limpio no merecía el ir á bogar en las galeras, sino á mandallas y á ser general dellas, porque no es así como quiera el oficio de alcahuete, que es oficio de discretos, y necesarísimo en la república bien ordenada: pero la pena que me ha causado ver estas blancas canas y este rostro venerable en tanta fatiga por alcahuete, me la ha quitado el adjunto de ser hechicero, aunque bien sé que no hay hechizo en el mundo que puedan mover y for-

zar la voluntad, como algunos simples piensan; que es libre nuestro albedrío, y no hay yerba ni encanto que le fuerce.

HECH. Así es, y en verdad, señor, que en lo de hechicero que no tuve culpa, en lo de alcahuete no lo pude negar: pero nunca pensé que hacía mal en ello, que toda mi intención era que todo el mundo se holgase, y viviese en paz y quietud sin pendencias ni penas; pero no me aprovechó nada este buen deseo para dejar de ir adonde no espero volver, según me cargan los años y un mal que llevo que no me deja reposar un rato.

(Torna á llorar como al principio. Sancho, movido de la compasión, desmóntase del rucio y acercándose á él le da una limosna)

SANCHO Tomad, hermano, un real de á cuatro, que los duelos con pan son menos.

D. QUIJ. (Al Estudiante.) ¿Y vuestro delito, cuál es, señor estudiante?

Est. Yo voy aquí porque me burlé demasiadamente con dos primas hermanas mías, y con otras dos hermanas que no lo eran mías: finalmente tanto me burlé con todas, que resultó de la burla crecer la parentela tan intrincadamente, que no hay sumista que la declare: probóseme todo, faltó favor, no tuve dineros, vime á pique de perder los tragaderos, sentenciáronme á galeras por seis años, consentí, castigo es de mi culpa, mozo soy, dure la vida, que con ella todo se alcanza. Si vuestra merced, señor caballero, lleva alguna cosa con qué socorrer á estos pobretes, Dios se lo pagará en el cielo, y nosotros tendremos en la tierra cuidado de rogar á Dios en nuestras oraciones por la vida y la salud de vuestra merced, que sea tan larga y tan buena como su buena presencia merece.

D. QUIJ. (A una de las Guardas, y refiriéndose á Ginés de Pasamonte, el cual lleva más prisiones que sus compañeros de cadena.) ¿Y este buen hombre, por qué va con tantas prisiones más que los otros?

- GUAF. 3.^a Porque tiene él solo más delitos que to los ellos juntos, y es tan atrevido y tan grande bellaco, que aunque le llevamos desta manera no vamos seguros dél, sino que tememos que se nos ha de huir.
- D. QUIJ. ¿Qué delitos puede tener si no han merecido más pena que echarle á las galeras?
- GUAR. 3.^a Va por diez años, que es como muerte civil: no se quiera saber más sino que este buen hombre es el famoso Ginés de Pasamonte, que por otro nombre llaman Ginesillo de Parapilla.
- GINÉS Señor comisario, váyase poco á poco, y no andemos ahora á deslindar nombres y sobrenombres: Ginés me llamo, y no Ginesillo, y Pasamonte es mi alcurnia, y no Parapilla como voacé dice, y cada uno se dé una vuelta á la redonda, y no hará poco.
- GUAR. 3.^a Hable con menos tono, señor ladrón de más de la marca, si no quiere que le haga callar mal que le pese.
- GINÉS Bien parece, que va el hombre como Dios es servido; pero algún día sabrá alguno si me llamo Ginesillo de Parapilla ó no.
- GUAR. 3.^a ¿Pues no te llaman así, embusteró?
- GINÉS Sí llaman, mas yo haré que no me lo llamen, ó me las pelaría donde yo digo entre mis dientes. (A Don Quijote.) Señor caballero, si tiene algo que darnos, dénoslo ya y vaya con Dios, que ya enfada con tanto querer saber vidas ajenas; y si la mía quiere saber, sepa que yo soy Ginés de Pasamonte, cuya vida está escrita por estos pulgares.
- GUAR. 3.^a Dice verdad, que él mismo ha escrito su historia, que no hay más que desear, y deja empeñado el libro en la cárcel en doscientos reales.
- GINÉS Y le pienso quitar, si quedara en doscientos ducados.
- D. QUIJ. Hábil pareces.
- GINÉS Y desdichado, porque siempre las desdichas persiguen al buen ingenio.
- GUAR. 3.^a Persiguen á los bellacos.
- GINÉS Ya le he dicho, señor comisario, que se vaya

poco á poco, que aquellos señores no le dieron esa vara para que maltratase á los pobres que aquí vamos, sino para que nos guiase y llevase adonde su majestad manda: si no, por vida de... basta, que podría ser que saliesen algún día en la colada las manchas que se hicieron en la venta, y todo el mundo calle y viva bien y hable mejor, y caminemos, que ya es mucho regodeo este.

GUAR. 3.^a (Amenazando á Ginés con la vara.) Ahora verás, ladrón.

D. QUIJ. (Estorbando la acción.) Señor comisario, yo os ruego que no le maltratéis, pues no es mucho que quien lleva tan atadas las manos, tenga algún tanto suelta la lengua. (Volviéndose á todos.) De todo cuanto me habéis dicho, hermanos carísimos, he sacado en limpio que aunque os han castigado por vuestras culpas, las penas que vais á padecer no os dan mucho gusto, y que vais á ellas muy de mala gana y muy contra vuestra voluntad, y que podría ser que el poco ánimo que aquel tuvo en el tormento, la falta de dineros deste, el poco favor del otro, y finalmente el torcido juicio del juez hubiese sido causa de vuestra perdición, y de no haber salido con la justicia que de vuestra parte teníades: todo lo cual se me representa á mí ahora en la memoria, de manera que me está diciendo, persuadiendo y aun forzando que muestre con vosotros el efecto para que el cielo me arrojó al mundo y me hizo profesar en él la orden de caballería que profesó, y el voto que en ella hice de favorecer á los menesterosos y opresos de los mayores; pero porque sé que una de las partes de la prudencia es, que lo que se puede hacer por bien no se haga por mal, quiero rogar á estos señores guardianes y comisario sean servidos de desataros y dejaros ir en paz, que no faltarán otros que sirvan al rey en mejores ocasiones, porque me parece duro hacer esclavos á los que Dios y Naturaleza hizo libres: cuanto más, señores guardas,

que estos pobres no han cometido nada contra vosotros; allá se lo haya cada uno con su pecado, Dios hay en el cielo que no se descuida de castigar al malo, ni de premiar al bueno, y no es bien que los hombres honrados sean verdugos de los otros hombres no yéndoles nada en ello: pido esto con esta mansedumbre y sosiego, porque tenga, si lo cumplís, algo que agradeceros; y cuando de grado no lo hagáis, esta lanza y esta espada harán que lo hagáis por fuerza.

GUAR. 3.^a Donosa majadería: bueno está el donaire con que ha salido á cabo de rato: los forzados del rey quiere que le dejemos, como si tuviéramos autoridad para soltarlos ó él la tuviera para mandárnoslo: váyase vuestra merced, señor, norabuena su camino adelante, y enderécese ese bacín que trae en la cabeza, y no ande buscando tres pies al gato.

D. QUIJ. Vos sois el gato y el rato y el bellaco. (Diciendo y haciendo arremete con él tan presto, que sin darle lugar á defenderse, lo hiere de una lanzada. Vacila el hombre y va á caer dentro.)

GUAR. 3.^a ¡Favor! ¡Muerto soy!

D. QUIJ. ¡Culpa, ruin bellaco, á tu sandez y demasía! (Las demás Guardas ponen mano á sus armas y arremeten á don Quijote. Los galeotes, viendo la ocasión que se les ofrece de alcanzar libertad, procuran romper la cadena donde vienen ensartados. Las Guardas, en fin, ya por acudir á los galeotes que se desatan, ya por acometer á don Quijote que los acomete, no hacen cosa de provecho. Sancho, por su parte, ayuda á soltar á Ginés de Pasamonte, que es el primero que salta en la campaña libre y desembarazado.)

GUAR. 1.^a ¡Favor al rey!

GUAR. 2. ¡Favor a la justicia!

D. QUIJ. ¡Aquí os aguardo y espero, gente descomunal y soberbia, ahora vengais uno á uno, como pide la orden de caballería, ora todos juntos, como es costumbre y mala usanza de los de vuestra ralea!

GUAR. 4.^a ¡Que se desata esta canalla!

GUAR. 1.^a ¡Voto va!

- GUAR. 2.^a ¡Por las barbas de mi padre!
- GUAR. 1.^a ¡Noramala dimos con este salteador de caminos!
- GINÉS (Saltando libre.) ¡Norabuena dimos con él! (Desaparece un momento y vuelve á salir luego con la escopeta del comisario que cayó dentro herido.)
- D. QUIJ. (Desafiando á las Guardas.) ¡Venid acá, gente soez y mal nacida! ¿Saltar de caminos llamais al dar libertad á los encadenados, soltar los presos, acorrer á los miserables, alzar los caldos, remediar los menesterosos? (Reaparece en esto Ginés de Pasamonte con la escopeta, y apuntando á una Guarda y señalando á la otra, no queda una en todo el campo. Los galeotes, sueltos y libres ya, contribuyen á la huida de las Guardas á pedrada limpia.)
- GUAR. 4.^a ¡Ah, don ladrón!
- GUAR. 1.^a ¡Ah, bellaco villano!
- GUAR. 2.^a ¿Contra la mesma justicia te atreves?
- GUAR. 1.^a ¡Voto va!
- D. QUIJ. ¡Non fuyáis, miserables criaturas, gente infame, canalla ruin y de poco ánimo! ¡Bien dice vuestra cobardía lo bajo y vil de vuestra condición y oficio!
- SANCHO Conténtese con lo hecho, señor Don Quijote, y no tiente al diablo, ni dé más voces, sino sólo gracias á Dios, que demasiadamente bien hemos salido de este suceso, libres de nuevos golpes las costillas, y mire que le digo que esas guardas que van huyendo han de dar noticia del caso á la santa hermandad, con la cual no hay usar de caballerías, que no se le da á ella por cuantos caballeros andantes hay dos maravedís: y así yo le ruego que nos partamos de aquí y nos embosquemos en la sierra, que cerca está.
- D. QUIJ. Naturalmente eres cobarde, Sancho: yo sé lo que ahora conviene que se haga. (Apéase y se dirige á los galeotes, que andan dispersos y alborotados y que han despojado al comisario herido de sus ropas.) ¡Acercaos, hermanos; venid á mí todos! ¡Venid os digo, que por la libertad que os di, bien puedo pedir os que me escuchéis!

(Rodean todos á Don Quijote, entre burlones y curiosos.)

GINÉS ¿Qué nos manda vuestra merced, señor caballero?

D. QUIJ. De gente bien nacida es agradecer los beneficios que reciben, y uno de los pecados que más á Dios ofenden es la ingratitud: dígolo porque ya habeis visto, señores, con manifiesta experiencia, el que de mí habeis recibido, en pago del cual querría, y es mi voluntad, que cargados de esa cadena que quité de vuestros cuellos, luego os pongais en camino, y vais á la ciudad del Toboso, y allí os presentéis ante la señora Dulcinea del Toboso, y le digais que su caballero el de la Triste Figura se le envía á encomendar, y le conteis punto por punto todos los que ha tenido esta famosa aventura hasta ponerlos en la deseada libertad, y hecho esto os podreis ir donde quisiéredes á la buena ventura.

GINÉS Lo que vuestra merced nos manda, señor y libertador nuestro, es imposible de toda imposibilidad cumplirlo, porque no podemos ir juntos por los caminos, sino solos y divididos y cada uno por su parte, procurando meterse en las entrañas de la tierra, por no ser hallado de la santa hermandad, que sin duda alguna ha de salir en nuestra busca: lo que vuestra merced puede hacer, y es justo que haga, es mudar ese servicio y montaje de la señora Dulcinea del Toboso en alguna cantidad de avemarías y credos, que nosotros diremos por la intención de vuestra merced, y esta es cosa que se podrá cumplir de noche y de día, huyendo ó reposando, en paz ó en guerra; pero pensar que hemos de volver ahora á las ollas de Egipto, digo á tomar nuestra cadena y á ponernos en camino del Toboso, es pensar que ahora es de noche, que aun no son las diez del día, y es pedir á nosotros eso como pedir peras al olmo.

D. QUIJ. (Puesto ya en cólera.) Pues voto á tal, Don Gine-

sillo de Paropillo ó como os llamais, que habéis de ir vos solo rabo entre piernas, con toda la cadena á cuestas.

GINÉS (Guiñándoles á los compañeros.) Mire vuestra merced, señor caballero, de qué donosa manera le obedezco. (Coge un guijarro y se lo dispara á Don Quijote que con la rodela se cubre.)

D. QUIJ. ¡Ah, bellaco y harto de ajos! ¿Contra quien te dió la libertad la empleas?

(Los galeotes todos, al ejemplo y seña de Ginesillo, se apartan y entre gritos y risas comienzan á tirar tantas y tantas piedras sobre Don Quijote, que éste no se da manos á cubrirse con la rodela. Sancho se pone tras su asno, y con él se defiende de la nube y pedrisco que sobre entrambos llueve.)

ENAM. ¡Recebid ésta, señor caballero andante!

EST. ¿No tiene vuestra merced otra orden que darnos?

GINÉS ¿Adónde queréis que os lleve la respuesta de vuestra señora Dulcinea?

TOL. ¿Qué os parecen las peladillas de arroyo, señor caballero?

SANCHO ¡Válame Dios, señor! ¿Ve vuestra merced cómo mejor estaríamos en la sierra?

D. QUIJ. ¡Oh, señora de mi alma, Dulcinea, flor de la fermosura, socorred á este vuestro caballero, que por satisfacer á la vuestra mucha bondad en este riguroso trance se halla! (Le aciertan con tal tino dos guijarros seguidos, que le hacen vacilar y caer al suelo. Apenas le ve en él, el Estudiante le quita la bacía de la cabeza y le da con ella tres ó cuatro golpes en la espalda; Sancho acude á remediar á su amo; Ginés, mientras, le roba su gabán.) ¡Ah, bellacos! ¡ah, gente mal nacida!

SANCHO ¡Válame Dios! Mire vuestra merced en qué nueva locura se ha metido.

EST. Señor caballero de la Triste Figura, ¿le contamos esto también á la señora Dulcinea del Toboso?

D. QUIJ. ¡Ah cobardes villanos, atended que no por cobardía, sino por mi desgracia, estoy aquí tendido!

SANCHO (Encarándose con Ginés.) ¿A quien te soltó las manos robas, hijo de la tal?

GINÉS (Huyendo.) ¡Ahora, cada uno á su buena ventura!

ENAM. ¡Y Dios sea con todos!

EST. ¡Y á quien El se la dé, San Pedro se la bendiga!

(Se dispersan corriendo, y desaparecen en varias direcciones. Quedan solos jumento y Rocinante, Sancho y Don Quijote: Sancho temeroso de la santa hermandad: Don Quijote mohinísimo de verse tan mal parado por los mismos á quien tanto bien ha hecho.)

SANCHO (Llegándose de nuevo á su amo, para ayudarle á levantarse.) ¡Ah, señor Don Quijote de mi alma! ¡Quién creyera que cuando me holgaba yo con vuestra merced de haber sacado limpias de palos las costillas, había de venir por la posta y en seguimiento suyo esta tan grande tempestad de piedras y puñadas que ha descargado sobre nosotros!

D. QUIJ. Siempre, Sancho, lo he oído decir, que el hacer bien á villanos es echar agua en la mar: si yo hubiera creído lo que me dijiste, yo hubiera excusado esta pesadumbre; pero ya está hecho, paciencia, y escarmentar para desde aquí adelante.

SANCHO Así escarmentará vuestra merced, como yo soy turco.

(Durante las últimas palabras de Don Quijote y Sancho va cayendo el telón lentamente.)

FIN

OBRAS DE LOS MISMOS AUTORES

- Esgrima y amor*, juguete cómico. (2.^a edición.)
Belén, 12, principal, juguete cómico.
Gilíto, juguete cómico-lírico. (2.^a edición.)
La media naranja, juguete cómico. (2.^a edición.)
El tío de la flauta, juguete cómico. (2.^a edición.)
El ojito derecho, entremés. (3.^a edición.)
La reja, comedia en un acto. (3.^a edición.)
La buena sombra, sainete en tres cuadros, con música. (6.^a edición.)
El peregrino, zarzuela cómica en un acto.
La vida íntima, comedia en dos actos. (3.^a edición.)
Los borrachos, sainete en cuatro cuadros, con música. (2.^a edición.)
El chiquillo, entremés. (5.^a edición.)
Las casas de cartón, juguete cómico.
El traje de luces, sainete en tres cuadros, con música.
El patio, comedia en dos actos. (3.^a edición.)
El motete, entremés con música. (2.^a edición.)
El estreno, zarzuela cómica en tres cuadros.
Los Galeotes, comedia en cuatro actos. (3.^a edición.)
La penza, drama en dos cuadros. (2.^a edición.)
La azotea, comedia en un acto.
El género ínfimo, pasillo con música.
El nido, comedia en dos actos. (2.^a edición.)
Las flores, comedia en tres actos.
Los piropos, entremés.
El flechazo, entremés.
El amor en el teatro, capricho literario en cinco cuadros, prólogo y epílogo.
Abanicos y panderetas ó ¡A Sevilla en el botijo! humorada satírica en tres cuadros, con música.

- La dicha ajena*, comedia en tres actos y un prólogo.
Pepita Reyes, comedia en dos actos.
Los meritorios, pasillo.
La zahorí, entremés.
La reina mora, sainete en tres cuadros, con música. (2.^a edición.)
Zaragatas, sainete en dos cuadros.
La zagala, comedia en cuatro actos.
La contrata, apropósito.
El amor que pasa, comedia en dos actos.
El mal de amores, sainete con música.
El nuevo servidor, humorada.
Mañana de sol, paso de comedia.
Fea y con gracia, entremés con música.
La aventura de los galeotes, adaptación escénica de un capítulo del *Quijote*.
La pitanza, entremés.
-





PRECIO: UNA PESETA

Todo ejemplar que no lleve el sello de la Sociedad de Autores Españoles será considerado como fraudulento.

